

Abusaba sexualmente de tres hijos y tres hijastros en un refugio

Existe indignación en la comunidad del barrio El Río, en San Cristóbal, estado Táchira por los abusos sexuales a que fueron sometidos seis niños en un refugio para damnificados ubicado en la calle principal de esa barriada, donde un hombre, con la complicidad de su concubina, supuestamente abusó de seis niños, tres de ellos sus propios hijos y tres hijastros.

Mediante amenazas los obligaba a mantener silencio y a pesar de que algunos se atrevieron a notificarlo a su progenitora, esta no tomó cartas sobre el particular y, por el contrario, les hacía callar para evitar que el caso llegara a conocimiento de las autoridades y se produjeran consecuencias contra el referido sujeto.

El comisario Wílmer Uribe Guerrero, director del Cicpc Táchira, dijo que las autoridades tuvieron conocimiento sobre la grave situación por información aportada de manera confidencial por personas que tienen residencia en el sector, que solicitaron la intervención del Cicpc en protección de la integridad física de varios niños que estaban siendo abusados, hecho que desde hace algún tiempo venía ocurriendo en este refugio para damnificados, ubicado en la calle principal del barrio El Río, en la parte baja de la ciudad.

Ante la gravedad de los hechos, el mismo comisario Uribe, junto al jefe de la delegación municipal San Cristóbal, comisario Carlos Javier Luna, y funcionarios de la Brigada de Protección al niño, niña, adolescente, mujer y familia, se trasladó al lugar para verificar la situación y se procedió a la aprehensión del sospechoso y su pareja.

Ambos quedaron identificados como: R. A. Ibarra Contreras, de nacionalidad venezolana y 39 años de edad, conocido con el apodo de Gato, y su concubina D. Depablos, de 43 años, de oficios del hogar. Las investigaciones iniciales daban cuenta sobre el supuesto abuso sexual cometido contra seis infantes, entre ellos dos niñas de cinco y nueve años y un niño de diez, hijos del hombre, y tres hijastros, de 9, 10 y 11 años de edad.

El director estatal del Cicpc Táchira dijo que los hechos ocurrieron en el refugio conocido como Funtaes y que los

funcionarios, de manera discreta, lograron trasladar a las víctimas hasta el Servicio Nacional de Medicinas y Ciencias Forenses para ser sometidas a valoración por parte de médicos forenses, que lograron precisar que el abuso contra los niños había sido cometido de manera reiterada, desde fecha no reciente.

Información de [lanacion](#)